

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN, DOS PUESTOS PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE FEA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA.

Advertido el error en la Resolución de 6 de noviembre de 2024, publicada el 7 de noviembre de 2024, en la web del SAS y en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío con idéntica fecha, por la que se efectúa convocatoria pública para la provisión temporal de la categoría de FEA de Psicología Clínica en el Hospital Virgen del Rocío, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015 art. 109.2, "Las Administraciones Públicas podrán, así mismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos" Esta Dirección Gerencia resuelve a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN
01.- COLMENERO FLORES, INMACULADA CARMEN	ADMITIDA
02.- FELIPE GONZÁLEZ, CRISTINA	ADMITIDA
03.- HIDALGO GALVÁN, NURIA	ADMITIDA
04.- LÓPEZ RODRÍGUEZ, CARMEN	ADMITIDA
05.- TENA GARCÍA, PATRICIA	ADMITIDA

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN
01.- COLMENERO FLORES, INMACULADA CARMEN	ADMITIDA
02.- FELIPE GONZÁLEZ, CRISTINA	ADMITIDA
03.- HIDALGO GALVÁN, NURIA	ADMITIDA
04.- LÓPEZ RODRÍGUEZ, CARMEN	ADMITIDA
05.- TENA GARCÍA, PATRICIA	EXCLUIDA

Patricia Tena García queda **excluida**, por encontrarse vinculada con nombramiento temporal de larga duración en la misma categoría y /o especialidad, **contraviniendo la base 3.3 de la convocatoria** que exige "no estar vinculado con un nombramiento de las mismas características en el ámbito del SAS."

**EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	14/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7KWLb6WW2DCP477X3W9THYH98	PÁG. 1/1	



Junta de Andalucía

Servicio Andaluz de Salud

DILIGENCIA : Para hacer constar que en el día de la fecha, la presente corrección de errores se publica en el Tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, quince de noviembre de 2024.

**JEFA DE SERVICIO DE PERSONAL DE
HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO**



Fdo: Manuela Rabadán Torres